

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ELECTROVISION S.A.
CELEBRADA AL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio situada entre las calles Boyacá No. 227 y Juan Montalvo, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ELECTROVISION S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **MARIA JOSE PAREDES GARCIA**, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y **PAOLA KARINA GARCIA RONQUILLO**, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora Paola Karina García Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas; la señorita María José Paredes García, en calidad de presidente, y actúa como secretario de la Junta el señor Jorge Aceves Garnica Peralta. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2019

Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2019

Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2019

Punto Cuatro. - Revisión de los Resultados del año 2019

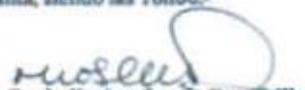
Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019 el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sin movimiento.

En relación al último punto, sobre el resultado integral del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que este informe no tiene transacciones por el motivo que la compañía comenzara a operar y producir el próximo año. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 16h00.-


María José Paredes García
Accionista


Paola Karina García Ronquillo
Accionista


María José Paredes García
Presidente de la Junta


Jorge Aceves Garnica Peralta
Secretario de la Junta